CONTR 2023/464860 IMPLANTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE VIRTUALIZACIÓN PARA LA DESLOCALIZACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA RED JUDICIAL DE ANDALUCÍA

1. INTRODUCCIÓN

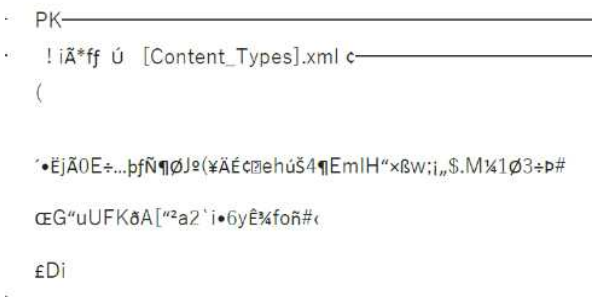
Este informe técnico se ha elaborado para evaluar las ofertas presentadas al expediente de contratación denominado CONTR 2023/464860 IMPLANTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE VIRTUALIZACIÓN PARA LA DESLOCALIZACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA RED JUDICIAL DE ANDALUCÍA.

El informe tiene como objeto dar a conocer a la mesa de contratación el resultado de la evaluación técnica de las ofertas presentadas según los criterios evaluados mediante juicios de valor publicados en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, PCAP.

Se han recibido las ofertas de los siguientes licitadores:

- Datek Sistemas, S.L., con CIF num. B35595578 (en adelante DATEK)
- Redes System Consulting & Solutions, S.L., con CIF núm. B35595578 (en adelante REDES)
- Técnicos Asociados Informática, SAU, con CIF núm. A79054748 (en adelante TAISA)

La ofertas de REDES SYSTEMS y de TAISA han podido ser abiertas y leídas correctamente. Sin embargo, la oferta de DATEK ha podido ser abierta pero ha resultado ilegible, mostrando información como la siguiente:


PK
! iÃ*ff ú [Content_Types].xml c
(
'•ËjÃ0E÷...þfÑ¶ØJº(¥ÄÉc⊡ehúŠ4¶EmlH"×ßw;¡„$.M¼1Ø3÷Þ#
ŒG"uUFKðA["²a2`i•6yÊ¾foñ#‹
£Di

Se han intentado procedimientos técnicos estándar para obtener una versión legible de la oferta, que han resultado completamente infructuosos.

A continuación se ha pedido a la Agencia Digital de Andalucía que verifique la documentación recibida del licitador DATEK como contenido del sobre 2, y se ha confirmado que:

1. La huella electrónica de lo presentado por el licitador coincide con lo descargado por la mesa de contratación, como consecuencia, se constata que la oferta presentada es ilegible.

2. El documento presentado presenta firma electrónica PADES incrustada cuya verificación es correcta, lo que implica autenticación e integridad, siendo esta última la evidencia de que la oferta presentada es ilegible.

Por tanto, no ha podido evaluarse la oferta de DATEK en este informe técnico.

Así, se han evaluado las ofertas de los siguientes licitadores:

- REDES
- TAISA

2. TÉCNICOS

El técnico designado para la evaluación es:

- Francisco Javier Ruiz Cortés, DEPARTAMENTO TÉCNICO en el Servicio de Sistemas Digitales para la Justicia (en adelante, SSDJ).

Es copia auténtica de documento electrónico

3. METODOLOGÍA.

La metodología utilizada ha sido la evaluación de los criterios de adjudicación y baremos de valoración publicados en el Anexo I apdo 8 y Anexo X del PCAP:

ANEXO I APDO 8:

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (Hasta un máximo de 49 puntos):

CRITERIO Y SUBCRITERIO	PUNTOS
Concisión, claridad, longitud de la oferta.	5
Plan de implantación y migración de PTDU. • Medidas y procedimientos contemplados para minimizar el corte de servicio a los usuarios • Propuesta y criterios seguidos para la priorización de sedes.	5
Arquitectura de todo el sistema de virtualización: • Diseño, Simplicidad, Claridad. • Capacidad (almacenamiento, memoria RAM...) • Rendimiento (velocidades de los interfaces físicos entre componentes, switches, backplane, discos, controladoras de almacenamiento, CPU, tiempos de respuesta y latencias, etc). • Consumos eléctrico estimados y justificación de su cálculo. • Consolidación y densidad de ocupación en cuanto a huellas de racks CPD. Sin menoscabo de la capacidad de crecimiento y escalabilidad. • Técnicas de alta disponibilidad, balanceo, consolidación, deduplicación de datos, resiliencia, capacidad de recuperación ante desastres. • Capacidades de gestión unificada de la infraestructura de servidores, electrónica de red y almacenamiento. Sistemas de gestión, reparto, equilibrado y optimización de la carga entre los servidores y el resto de infraestructura. • Escalabilidad de la propuesta. Se valorará positivamente que la solución y tecnología sea una solución escalable en el futuro en lo referente a aumento de capacidad de proceso, memoria, volumen de datos tratados, etc. Sobre todo, ante en el caso de la realización de ampliaciones de crédito del contrato, de forma que la infraestructura pueda ser ampliable de forma rápida, segura y eficiente tras la notificación a la empresa adjudicataria	12
Sistema de gestión y sistema operativo de los equipos desplegados, según se indica en el apartado 2.3 del PPT.	4
Seguridad operativa, criterios, procedimientos, herramientas.	3
Planes de prueba. Parámetros a medir. Herramientas.	4
Plan de capacitación.	3
Propuesta de aseguramiento de los requisitos imprescindibles indicados en apartado 5.4.2 del PPT	7
Posesión por parte del equipo del proyecto de certificaciones de los fabricantes de las soluciones de la infraestructura.	2
Propuesta de un Cuadro de Mando interactivo, actualizado en tiempo real, que permita, facilite y optimice el gobierno y la gestión del Proyecto a la Dirección del Proyecto, y sirva de base para la realización de los distintos comités de seguimiento.	4
TOTAL	**49**

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RUIZ CORTES	04/12/2023	PÁGINA 2/9
VERIFICACIÓN	Pk2jmNEC9DABV8RLACVP74PK3ABUZX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo: En relación con lo especificado en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, y de acuerdo con el artículo 146.3 LCSP, se establece como **umbral de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo un mínimo del 50 % por ciento de la puntuación (24,5 puntos)** en el conjunto de los criterios cualitativos, ponderables en función de un juicio de valor.

ANEXO X:

La documentación a presentar para la evaluación de los criterios valorados mediante juicio de valor, deberá incluir al menos documentación relativa a siguientes aspectos y ajustarse a los parámetros establecidos en el apartado 3 del PPT, así mismo dicha documentación será valorable en cuanto a concisión, claridad y longitud:

1) PLAN DE PROYECTO E IMPLANTACIÓN

- Para cada una de las fases del proyecto (LANZAMIENTO; SUMINISTRO; DEFINICIÓN, ANÁLISIS Y DISEÑO; PILOTO; DESPLIEGUE E IMPLANTACIÓN; EXPLOTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE; CONSOLIDACIÓN Y ENTREGA; GARANTÍA), la empresa licitadora deberá detallar su propuesta de plan de proyecto, incluyendo al menos:
 - Identificación de actores, responsabilidades, interlocutores.
 - Cronograma del proyecto, incluyendo las fases y subfases.
 - Por cada fase y subfase, tareas a realizar, hitos, entregables.
 - Plan de implantación y migración, junto con sus planes de prueba y propuestas de minimización de los cortes de servicios.
 - Plan de realización del piloto.
 - Realización de los servicios de operación, soporte, garantía.
- Para la fase de LANZAMIENTO, además:
 - Planificación junto con el cronograma de tiempo y tareas que proponen llevar para el cumplimiento de esta fase del contrato.

2) ARQUITECTURA DEL SISTEMA PROPUESTO:
Se incluirá el detalle de la arquitectura física y lógica propuesta, tanto de los componentes hardware como software, así como las integraciones e interacciones entre éstos.

Se incluirá la información técnica necesaria para justificar detalladamente el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en el apartado 2. “Alcance del Contrato” del PPT, incluyendo, pero no limitándose a equipos, componentes y licencias y módulos ofertados, así como todo lo que la empresa licitadora considere como valor añadido sobre lo solicitado y que no sea objeto de valoración mediante fórmulas.

3) SISTEMA DE GESTIÓN Y SISTEMA OPERATIVO:
Descripción del Sistema de Gestión y sistema operativo de los equipos desplegados, conforme a los dispuesto en el punto 2.3 del PPT.

4) LICENCIAS:
Se indicará información sobre el licenciamiento y estimación de costes anuales de renovación así como aquellos aspectos que se consideren relevantes.

5) SEGURIDAD OPERATIVA:
Se aportará descripción de los criterios, procedimientos y herramientas.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RUIZ CORTES	04/12/2023	PÁGINA 3/9
VERIFICACIÓN	Pk2jmNEC9DABV8RLACVP74PK3ABUZX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

6) PLAN DE CAPACITACIÓN:
Los licitadores deberán detallar en la oferta el Plan de Capacitación y Asistencia que proponen, incluyendo el número de horas de capacitación de cada actividad, su programa y el número de personas máximo que pueden asistir a cada actuación de capacitación.

- Plan de Capacitación y Asistencia dirigido a los usuarios finales que garantice la utilización correcta del nuevo sistema, tanto en modo presencial como de teleformación.
- Estructura y definición de los manuales y guías rápidas de funcionamiento de los nuevos sistemas.
- Propuesta de asistencia presencial para los distintos módulos funcionales, mediante acciones grupales por perfiles y con asistencias personalizadas en los puestos de usuarios.
- Propuestas de prácticas en ordenador dirigidas.
- Se deberá presentar un Catálogo de Actuaciones de capacitación, donde se especifique los tipos, duración y contenido de las mismas, en función de los módulos del sistema, los perfiles, tipos de usuarios y de PTEM.
- Acciones de asistencia personalizada, totalmente adaptada a las necesidades de cada usuario.
- Asistencia en línea continuada.
- Soporte a las personas:
 - Soporte presencial in-situ, sobre todo durante los primeros días del despliegue de cada módulo funcional en cada órgano/unidad.
 - Soporte telefónico.
 - Soporte en línea.
- Medios efectivos de recogida del feedback con el usuario: encuestas y buzones de correo.
- Propuesta de elaboración de PMF (preguntas más frecuentes) a partir de los soportes realizados.
- Gestión y coordinación de los programas de cambio.
- Metodología a utilizar para la planificación de las actividades de gestión del cambio teniendo en cuenta los objetivos principales del proyecto.
- Metodología para el control y seguimiento de las actividades.
- Metodología de gestión y control de riesgos.
- Propuestas para la divulgación del conocimiento adquirido.

7) ASEGURAMIENTO DE LOS REQUISITOS IMPRESCINDIBLES DE LA INFRAESTRUCTURA VDI A IMPLANTAR:
Se detallará la propuesta de aseguramiento de los requisitos imprescindibles indicados en el apartado 5.4.2 del PPT.

8) EQUIPO DEL PROYECTO:
Se deberá especificar el equipo de proyecto que la empresa licitadora pone a disposición para la ejecución del contrato, detallando las personas que formarán parte del equipo, así como su experiencia, titulación, certificaciones y resto de capacitación técnica según el perfil, de la que sólo se valorará aquella que no se haya tenido en cuenta para valorar la Solvencia Técnica.

9) CERTIFICACIONES RELATIVAS A LA INFRAESTRUCTURA:
Acreditación de que el equipo del proyecto posee las certificaciones emitidas por los fabricantes de las infraestructura

10) CUADRO DE MANDOS:
Para el caso de presentar propuesta de Cuadro de Mandos, se valorará la propuesta de un Cuadro de Mando interactivo, actualizado en tiempo real, que permita, facilite y optimice el gobierno y la gestión del Proyecto a la Dirección del Proyecto, y sirva de base para la realización de los distintos comités de seguimiento.
La oferta deberá incluir una planificación detallada en el tiempo con indicación de las tareas, los recursos humanos y los materiales necesarios que hagan posible el éxito a plena satisfacción del presente pliego.

Nota: En ningún caso la persona licitadora incluirá en la documentación del sobre número 2, referencia alguna ni documentación que deba incluirse en el sobre número 3, siendo causa de exclusión, si así lo hiciera.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RUIZ CORTES	04/12/2023	PÁGINA 4/9
VERIFICACIÓN	Pk2jmNEC9DABV8RLACVP74PK3ABUZX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

4. VALORACIONES

Cada apartado se ha calificado con un nivel de aportación de valor y de calidad.

A continuación se describe el detalle que justifica la calificación obtenida por cada licitador en cada uno de los criterios de valoración.

CV1. Concisión, claridad, longitud de la oferta.
Puntuación CV1 REDES: La propuesta ocupando 79 páginas de longitud, aporta gran valor y alta calidad al objeto, sobre lo descrito en los pliegos, por tanto, se valora este apartado con **5 puntos**

Puntuación CV1 TAISA: La propuesta ocupando 114 páginas de longitud, aporta valor y mejora la calidad del objeto, de forma relevante sobre lo descrito en los pliegos, por tanto, se valora este apartado con **2,5 puntos**

CV2. Plan de implantación y migración de PTDU.
Este criterio de valoración se constituye por la suma de las puntuaciones de sus sub-criterios, que se evalúan a continuación.

CV2.1. Medidas y procedimientos contemplados para minimizar el corte de servicio a los usuarios.
REDES: La propuesta describe básicamente una medida, que es razonable, y aporta valor y mejora la calidad del objeto, de forma relevante sobre lo descrito en los pliegos

TAISA: La propuesta no supone aportación de valor sobre los descrito en los pliegos.

CV2.2. Propuesta y criterios seguidos para la priorización de sedes.
REDES: La propuesta no supone aportación de valor sobre los descrito en los pliegos.

TAISA: La propuesta da una relación de criterios generales razonable, y aporta valor y mejora la calidad del objeto, de forma relevante sobre lo descrito en los pliegos.

Puntuación CV2 REDES: Describe el plan de implantación y migración con un nivel de detalle relevante. La propuesta aporta valor y mejora la calidad del objeto, de forma relevante sobre lo descrito en los pliegos, por tanto, se valora este apartado con **2,5 puntos**

Puntuación CV2 TAISA: Describe el plan de implantación y migración con un nivel de detalle relevante. La propuesta aporta valor y mejora la calidad del objeto, de forma relevante sobre lo descrito en los pliegos, por tanto, se valora este apartado con **2,5 puntos**

CV3. Arquitectura del sistema de virtualización:
Este criterio de valoración se divide en dividen en ocho sub-criterios que se evalúan y suman a continuación.

CV3.1. Diseño, Simplicidad, Claridad.
REDES: La propuesta aporta descripción clara y concisa de la arquitectura, y aporta valor y mejora la calidad del objeto, de forma relevante sobre lo descrito en los pliegos.

TAISA: La propuesta estima dificultades de ejecución del proyecto técnico por cuestiones de posibles incompatibilidades entre versiones de elementos de la arquitectura y propone un plan de mitigación para resolver las dificultades estimadas en dicha propuesta, lo que se considera muy pertinente.

Adicionalmente propone un procedimiento de aislamiento urgente de la infraestructura ante un ataque.

CV3.2. Capacidad (almacenamiento, memoria RAM...)
REDES: La propuesta aporta una ligera mayor capacidad en el subsistema de almacenamiento de perfiles de usuario, y aporta gran valor y alta calidad al objeto, sobre lo descrito en los pliegos.

TAISA: La propuesta aporta una ligera mayor capacidad en el subsistema de cómputo, y aporta gran valor y alta calidad al objeto, sobre lo descrito en los pliegos.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RUIZ CORTES	04/12/2023	PÁGINA 5/9
VERIFICACIÓN	Pk2jmNEC9DABV8RLACVP74PK3ABUZX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CV3.3. Rendimiento (velocidades de los interfaces físicos entre componentes, switches, backplane, discos, controladoras de almacenamiento, CPU, tiempos de respuesta y latencias, etc).

REDES: La propuesta aporta propuestas de switches LAN y SAN con excelente rendimiento previsto, y aporta gran valor y alta calidad al objeto, sobre lo descrito en los pliegos.

TAISA: La propuesta aporta propuestas de switches LAN y SAN con excelente rendimiento previsto, y aporta gran valor y alta calidad al objeto, sobre lo descrito en los pliegos.

CV3.4. Consumos eléctrico estimados y justificación de su cálculo.

REDES: La propuesta incluye mucho detalle en la justificación de los consumos eléctricos, y aporta gran valor y alta calidad al objeto, sobre lo descrito en los pliegos.

TAISA: La propuesta aporta gran valor y alta calidad al objeto, sobre lo descrito en los pliegos.

CV3.5. Consolidación y densidad de ocupación en cuanto a huellas de racks CPD. Sin menoscabo de la capacidad de crecimiento y escalabilidad.

REDES: La propuesta aporta gran valor y alta calidad al objeto, sobre lo descrito en los pliegos.

TAISA: La propuesta aporta gran valor y alta calidad al objeto, sobre lo descrito en los pliegos.

CV3.6. Técnicas de alta disponibilidad, balanceo, consolidación, deduplicación de datos, resiliencia, capacidad de recuperación ante desastres.

REDES: La propuesta aporta valor y mejora la calidad del objeto, de forma relevante sobre lo descrito en los pliegos.

TAISA: La propuesta incluye un componente arquitectónico específico para la gestión del resto de componentes, y aporta gran valor y alta calidad al objeto, sobre lo descrito en los pliegos.

CV3.7. Capacidades de gestión unificada de la infraestructura de servidores, electrónica de red y almacenamiento. Sistemas de gestión, reparto, equilibrado y optimización de la carga entre los servidores y el resto de infraestructura.

REDES: La propuesta aporta gran valor y alta calidad al objeto, sobre lo descrito en los pliegos.

TAISA: La propuesta aporta gran valor y alta calidad al objeto, sobre lo descrito en los pliegos.

CV3.8. Escalabilidad de la propuesta. Se valorará positivamente que la solución y tecnología sea una solución escalable en el futuro en lo referente a aumento de capacidad de proceso, memoria, volumen de datos tratados, etc. Sobre todo, ante en el caso de la realización de ampliaciones de crédito del contrato, de forma que la infraestructura pueda ser ampliable de forma rápida, segura y eficiente tras la notificación a la empresa adjudicataria.

REDES: La propuesta aporta gran valor y alta calidad al objeto, sobre lo descrito en los pliegos.

TAISA: La propuesta aporta gran valor y alta calidad al objeto, sobre lo descrito en los pliegos

Puntuación CV3 REDES: La propuesta aporta gran valor y alta calidad al objeto, sobre lo descrito en los pliegos, se valora este apartado con **11,0 puntos**

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RUIZ CORTES	04/12/2023	PÁGINA 6/9
VERIFICACIÓN	Pk2jmNEC9DABV8RLACVP74PK3ABUZX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Puntuación CV3 TAISA: La propuesta aporta gran valor y alta calidad al objeto, sobre lo descrito en los pliegos, se valora este apartado con **12,0 puntos**

CV4. Sistema de gestión y sistema operativo de los equipos desplegados, según se indica en el apartado 2.3 del PPT.
Puntuación CV4 REDES: La propuesta no supone aportación de valor sobre los descrito en los pliegos, se valora este apartado con **0,0 puntos**

Puntuación CV4 TAISA: La propuesta incluye un sistema operativo OpenSource y no establece ningún límite en el número de equipos instalados/gestionado, aporta gran valor y alta calidad al objeto, sobre lo descrito en los pliegos, se valora este apartado con **3,0 puntos**

CV5. Seguridad operativa, criterios, procedimientos, herramientas.
Puntuación CV5 REDES: La propuesta propone acceso por VPN a los PTEMs y aporta valor y mejora la calidad del objeto, de forma relevante sobre lo descrito en los pliegos, se valora este apartado con **1,5 puntos**

Puntuación CV5 TAISA: La propuesta incluye un método de acceso remoto a los PTEMs basado en un producto especializado y compatible con la solución de virtualización de puestos solicitada en los pliegos, y aporta gran valor y alta calidad al objeto, sobre lo descrito en los pliegos, se valora este apartado con **3,0 puntos**

CV6. Planes de prueba. Parámetros a medir. Herramientas.
Puntuación CV6 REDES: La propuesta incluye un plan de pruebas sencillo, concreta herramientas a utilizar, y establece parámetros algo genéricos, y aporta valor y mejora la calidad del objeto, de forma relevante sobre lo descrito en los pliegos, se valora este apartado con **2,0 puntos**

Puntuación CV6 TAISA: La propuesta un conjunto bastante amplio de pruebas y concreta parámetros y herramientas de medición de manera exhaustiva, y aporta gran valor y alta calidad al objeto, sobre lo descrito en los pliegos, se valora este apartado con **4,0 puntos**

CV7. Plan de capacitación.
Puntuación CV7 REDES: La propuesta presenta una descripción muy completa del plan de capacitación basado en lo solicitado en pliego y aportando valor consistentemente, y aporta gran valor y alta calidad al objeto, sobre lo descrito en los pliegos, se valora este apartado con **3,0 puntos**

Puntuación CV7 TAISA: La propuesta hace una descripción libre del plan de capacitación solicitado en pliego, concreta bien las formación separada para los técnicos, y aporta valor y mejora la calidad del objeto, de forma relevante sobre lo descrito en los pliegos, se valora este apartado con **1,5 puntos**

CV8. Propuesta de aseguramiento de los requisitos imprescindibles indicados en apartado 5.4.2 del PPT
Puntuación CV8 REDES: La propuesta presenta una cuantificación de jornadas y una división racional para el aseguramiento, y aporta valor y mejora la calidad del objeto, de forma relevante sobre lo descrito en los pliegos, se valora este apartado con **3,5 puntos**

Puntuación CV8 TAISA: La propuesta presenta una relación de compromisos de cumplimiento del aseguramiento, y aporta valor y mejora la calidad del objeto, de forma relevante sobre lo descrito en los pliegos, se valora este apartado con **3,5 puntos**

CV9. Posesión por parte del equipo del proyecto de certificaciones de los fabricantes de las soluciones de la infraestructura.
Puntuación CV9 REDES: La propuesta presenta una relación de certificaciones muy completa, y aporta valor y mejora la calidad del objeto, de forma relevante sobre lo descrito en los pliegos, se valora este apartado con **1,0 puntos**

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RUIZ CORTES	04/12/2023	PÁGINA 7/9
VERIFICACIÓN	Pk2jmNEC9DABV8RLACVP74PK3ABUZX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Puntuación CV9 TAISA: La propuesta presenta una relación de certificaciones muy completa, y aporta valor y mejora la calidad del objeto, de forma relevante sobre lo descrito en los pliegos, se valora este apartado con **1,0 puntos**

CV10. Propuesta de un Cuadro de Mando interactivo, actualizado en tiempo real, que permita, facilite y optimice el gobierno y la gestión del Proyecto a la Dirección del Proyecto, y sirva de base para la realización de los distintos comités de seguimiento.
Puntuación CV10 REDES: La propuesta no supone aportación de valor sobre los descrito en los pliegos, y se valora este apartado con **0,0 puntos**

Puntuación CV10 TAISA: La propuesta presenta un enfoque de construcción del dashboard que puede hacerlo realidad en la práctica, siendo además basado en software libre de reconocida solvencia, y aporta valor y mejora la calidad del objeto, de forma relevante sobre lo descrito en los pliegos, se valora este apartado con **3,0 puntos**

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RUIZ CORTES	04/12/2023	PÁGINA 8/9
VERIFICACIÓN	Pk2jmNEC9DABV8RLACVP74PK3ABUZX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

5. RESUMEN

Las puntuaciones obtenidas por cada una de las propuestas son las siguientes:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR: 49 puntos			REDES	TAISA
	CRITERIO Y SUBCRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OFERTA	PUNTUACIÓN OFERTA
CV1	Concisión, claridad, longitud de la oferta.	5	5,0	2,5
CV2	Plan de implantación y migración de PTDU.	5	2,5	2,5
CV3	Arquitectura del sistema de virtualización.	12	11,0	12,0
CV4	Sistema de gestión y sistema operativo de los equipos desplegados, según se indica en el apartado 2.3 del PPT.	4	0,0	3,0
CV5	Seguridad operativa, criterios, procedimientos, herramientas.	3	1,5	3,0
CV6	Planes de prueba. Parámetros a medir. Herramientas.	4	2,0	4,0
CV7	Plan de capacitación.	3	3,0	1,5
CV8	Propuesta de aseguramiento de los requisitos imprescindibles indicados en apartado 5.4.2 del PPT	7	3,5	3,5
CV9	Posesión por parte del equipo del proyecto de certificaciones de los fabricantes de las soluciones de la infraestructura.	2	1,0	1,0
CV10	Propuesta de un Cuadro de Mando interactivo, actualizado en tiempo real, que permita, facilite y optimice el gobierno y la gestión del Proyecto a la Dirección del Proyecto, y sirva de base para la realización de los distintos comités de seguimiento.	4	0,0	3,0
	TOTAL Sobre 2:	49	29,5	36,0

A continuación se presentan las ofertas ordenadas de mayor a menor puntuación:

OFERTA	PUNTUACIÓN
TAISA	36,0
REDES	29,5

Andalucía a la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Francisco Javier Ruiz Cortés

DEPARTAMENTO TÉCNICO
SERVICIO DE SISTEMAS DIGITALES PARA LA JUSTICIA
DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER RUIZ CORTES	04/12/2023	PÁGINA 9/9
VERIFICACIÓN	Pk2jmNEC9DABV8RLACVP74PK3ABUZX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	